

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputada por Cantabria, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo y **D. José Ignacio ECHANIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

A una pregunta formulada por el grupo VOX, el pasado 8 de Marzo, en relación con el uso responsable en el juego online, el Ministerio de Consumo contestó que estaba impulsando, tras la finalización del trámite de consulta pública previa a su elaboración, la redacción del Real Decreto de Juego Seguro donde se incluirán acciones preventivas, de sensibilización, de intervención y de control, con vistas a reforzar la protección efectiva de las personas jugadoras y el respeto de forma efectiva de las prohibiciones legales de juego online existentes para los menores de edad y otros colectivos vulnerables.

En relación a dicha legislación les formulamos la siguiente pregunta:

- ¿Para cuándo tiene previsto el Ministerio de Consumo la aprobación del citado Real Decreto?
- ¿Qué reuniones de trabajo ha mantenido el Ministerio de Consumo con las entidades y/o asociaciones del sector o con las CCAA, al objeto de analizar y valorar las acciones a poner en marcha?

Madrid, 10 de mayo de 2021

Vº Bº 
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS

